



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
Oficialía Mayor  
Dirección General de Recursos Materiales

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Oficio DGRM/SGC/DADE-1166-2024

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 18 de octubre de 2024.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/191/2024
IMPORTE TOTAL:	\$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 MN) netos.
EMPRESA:	Lic. Cristina Nayeli Vicencio Martínez

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Entregable	Fecha	Base	Retención I.S.R.	Total
Carpeta 38 sentencias con perspectiva de género de los poderes judiciales de la Ciudad de México, Campeche y Oaxaca de los siguientes delitos: Diez sentencias de robo Diez sentencias de secuestro Diez sentencias de homicidio en razón de parentesco o relación Cuatro sentencias de omisión de cuidado Dos sentencias de transporte, comercio o suministro de narcóticos Dos sentencias de exceso en la legítima defensa	A partir de la fecha de notificación de la adjudicación al 23 de octubre de 2024.	\$7,498.77	\$498.77	\$7,000.00

Plazo de ejecución: A partir de la fecha de notificación de la adjudicación al 23 de octubre de 2024.

Lugar y forma de entrega: Los productos señalados como entregables serán recibidos por **Isabel Montoya Ramos**, encargada del seguimiento del contrato y del trabajo, en la fecha prevista en el apartado de revisión y entrega de los servicios.

La versión final del trabajo deberá enviarse en un solo archivo electrónico en formato Word para Windows (.docx o .doc), con las características formales estandarizadas para un texto académico: hoja tamaño tipo carta; letra Arial de 12 puntos; márgenes superior e inferior de 2.5 cm e izquierdo y derecho de 3 cm; interlineado de 1.5 cm; y con texto justificado.

La consultora será responsable del uso de citas y referencias a otras publicaciones como parte del reconocimiento al trabajo e ideas de otros, así como de evitar cualquier forma de plagio.

La presente contratación se efectúa en términos del artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que el autor deberá otorgar carta de cesión de derechos a favor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Forma de pago: El monto será pagado en una exhibición conforme al entregable y una vez que haya sido recibido a entera satisfacción por parte del CECSCJN y validado por el administrador del contrato. El pago total será mediante transferencia electrónica a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios.

Las especificaciones técnicas y entregables de los servicios serán conforme a la propuesta técnica recibida el día 14 de octubre de 2024.

AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SCJN

El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: <https://datos-personales.scjn.gob.mx/sites/default/files/avisos-de-privacidad/Aviso-Privacidad-Integral-C1.pdf>

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 16:00 horas.

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra  
Subdirector General de Contrataciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó y autorizó	Mtro. Mario René Chávez Álvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Revisó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento de Contrataciones por Excepción	
Elaboró	Lic. Yolanda C. Ávila Gutiérrez	Profesional Operativa	

Respuesta al turno: 6283-2024

C.c.p. Lic. Alejandra Martínez Verástegui.- Directora General del Centro de Estudios Constitucionales.- Para conocimiento.- Copia electrónica  
C.c.p. Lic. Isabel Montoya Ramos.- Investigadora Jurisprudencial del CEC.- Para conocimiento.- Copia electrónica

MRCHA/SPPA/BRR/YAG\*

wDmOyDeXYkbhZ1Cdq578ObkaNZ0xgv2Rc9HnuI/nCA=

F-DGRM-34 V1.0